



Guayaquil, 26 de abril del 2019

Señor:
FERNANDO ALBERTO ECHEVERRIA VASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
ITHORCITY S.A.
Presente. -

De mis consideraciones:

Yo, **JAEI FERNANDIO ECHEVERRIA VASQUEZ**, ecuatoriano, de estado civil soltero, con cedula de ciudadanía No. 0919842286, pongo en su conocimiento que el día de hoy, viernes 26 de abril del 2019, he procedido a transferir a su favor QUINCE MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una de que poseo en el capital social de la compañía, pagadas en un 100% en numerario de la compañía **ITHORCITY S.A.**, así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del cedente y cesionario es: ecuatoriana

Por lo expuesto señor representante legal y en virtud de las disposiciones legales, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de conformidad, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario. Atentamente,

Jael Fernando Echeverría Salgado
CC. 0919842286
CEDENTE

Fernando Alberto Echeverría Vásquez
CC. 0910444249
CESIONARIO

CERTIFICO:

Que la presente transferencia ha sido registrada en el libro de acciones y accionistas de mí representada, el día de hoy 26 de abril del 2019.

FERNANDO ALBERTO ECHEVERRIA VASQUEZ
C.C. 0910444249
Representante Legal


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN JARDINA DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
 N. 091984228-6

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ECHVERRIA SALGADO JAIEL FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAS
 TARQUI
 FECHA DE NACIMIENTO 1994-06-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO





VOTACIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN ESTUDIANTE

V4449V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ECHVERRIA FERNANDO ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MERE
SALGADO GARCÉS YALDA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 GUAYAS
 2017-06-09

FECHA DE EXPIRACION
 2022-06-29






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0148 M 0148 - 079 0919842286

ECHVERRIA SALGADO JAIEL FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA GUAYAS
CANTON GUAYAS
CIRCONDSCRIPCION 1
PARRISQUIA TARQUI
 ZONA 1



ELECCIONES
 MUNICIPALES Y CANTONALES
2019

CIUDADANO(A):
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

Jorge Egas
 PRESIDENTE DE LA JRY



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ITHORCITY S.A., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil a los veintiséis días del mes de abril del 2019 a las 10H30, en la oficina de la compañía ubicada en la ciudadela Sauces IV mz. F377 SL.7 se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **ITHORCITY S.A.**, señor **FERNANDO ALBERTO ECHEVERRIA VASQUEZ**, por sus propios derechos, propietario de 25.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una de ellas pagadas al 100% de su valor y con derecho a un 50 votos; señor **JAEL FERNANDO ECHEVERRIA SALGADO**, por sus propios derechos, propietario de 25.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una de ellas pagadas al 100% de su valor y con derecho a 50 votos; Además asiste el señor **CARLOS GEOVANNY CULCAY PINELA** que actuara como secretario de la junta.

Los Accionistas presentes que representan la totalidad del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la ley de compañías.

Preside la sesión el señor, **FERNANDO ALBERTO ECHEVERRIA VASQUEZ**, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta de accionistas, y actúa como secretario el señor **CARLOS GEOVANNY CULCAY PINELA**, funcionario de la compañía.

Antes de declarar instalada la sesión, el Presidente Ad-Hoc de la Junta Extraordinaria y Universal de accionistas dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías.

El secretario de la Junta, señor **CARLOS GEOVANNY CULCAY PINELA**, informa que esta formulado el listado pertinente y que hay el quórum necesario para llevarse a efecto la presente Junta, en mérito de lo cual, el Presidente Ad-Hoc de la Junta de accionistas señor **FERNANDO ALBERTO ECHEVERRIA VASQUEZ**, declara legalmente instalada la Junta Extraordinaria y Universal de accionistas y abierta de deliberaciones.

Por secretaria se pone a consideración los puntos del orden del día:

1.- conocer y resolver sobre la transferencia de 15.500 acciones de propiedad del señor, **JAEL FERNANDO ECHEVERRIA VASQUEZ**, a favor del señor **FERNANDO ALBERTO ECHEVERRIA VASQUEZ**.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas presentes que representan el 100% del capital social de la compañía se pronuncian aceptando los puntos del orden del día propuesto y resuelven:



UNO. - EL CEDENTE, señor **Jael Fernando Echeverría Vasquez**, ecuatoriano, de estado civil soltero, con cedula de ciudadanía No. 0919842286, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos tiene a bien transferir quince mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una de su propiedad, pagadas en un 100% del capital suscrito de la compañía **ITHORCITY S.A.**, a favor del señor **Fernando Alberto Echeverría Vasquez**, Ecuatoriano, de estado civil casado, con cedula de ciudadanía No. 0910444249, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, por sus propios derechos, y que para efectos de la presente transferencia se lo denominara como **EL CESIONARIO**.

Los accionistas presentes deliberan en pleno y aceptan las cesiones que se han efectuado. Por su parte **EL CESIONARIO**, señor **Fernando Alberto Echeverría Vasquez**, acepta y agradece la cesión de **QUINCE MIL QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una de propiedad de **EL CEDENTE** y por la confianza en el depositada.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta, luego se reinstala la Junta, se da lectura de su texto, se afirman y rectifican en el contenido de la misma, siendo las once horas treinta minutos 11H30, se declara terminada la Junta y para constancia firman todos los accionistas en unanimidad del acto.

Jael Fernando Echeverría Salgado
CC. 0919842286
CEDENTE

Fernando Alberto Echeverría Vásquez
CC. 0910444249
CESIONARIO

FERNANDO ALBERTO ECHEVERRIA VASQUEZ
Presidente Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en el libro de actas de la compañía **ITHORCITY**, al cual me remito de ser necesario.

Guayaquil, 26 de abril del 2019, 11H30

CARLOS GEOVANNY CULCAY PINELA
Secretario de la Junta

